

Bienvenidos al año escolar 2021-22. ¡Estamos muy emocionados de volver a ver a nuestros alumnos y esperamos muchas experiencias maravillosas durante el nuevo año escolar!

Regreso a clases

Cuando los alumnos sean bienvenidos a la escuela este año, las cosas se verán diferentes. Nuestra escuela ha estado modificando las prácticas diarias y operaciones escolares para limitar que el personal y los alumnos sean expuestos al COVID-19 de acuerdo con los últimos requisitos y recomendaciones de salud del estado. Las pautas estatales más recientes se publicaron el 12 de julio del 2021 y se pueden ver en el siguiente sitio web:

<https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/K-12-Guidance-2021-22-School-Year.aspx#>

Por favor, hablen con sus hijos sobre estos cambios. El objetivo de las reglas modificadas es mantener a todos seguros y permitir que todos los niños continúen asistiendo a la escuela en persona.

A continuación, describo información importante sobre nuestras prácticas actuales para el próximo año escolar:

Limpieza

Los salones de clases y las áreas comunes se limpiarán a diario, prestando especial atención a las áreas de alto contacto. Las instalaciones y el equipo se desinfectarán si una persona que contrae COVID-19 ha estado en el área dentro de las 24 horas. A los empleados se les ha proporcionado un limpiador para utilizarlo en sus áreas, según sea necesario.

Higiene

En nuestra escuela, la higiene de las manos seguirá desempeñando un papel importante durante el próximo año escolar. El personal y los alumnos están capacitados sobre la higiene adecuada de las manos, incluso el lavado de manos y el uso de desinfectante para manos. El lavado/desinfección de manos se reforzará diariamente con tiempo asignado para lavarse las manos con regularidad.

Distanciamiento físico

Según la guía actual emitida por el Departamento de Salud Pública de California (CDPH), “la enseñanza en persona puede llevarse a cabo de manera segura sin requisitos mínimos de distancia física cuando se implementan otras estrategias de mitigación (por ejemplo, enmascaramiento)”. Aunque las pautas estatales y locales no requieren distanciamiento físico, seguiremos alentando a los alumnos a permanecer lo más distanciados posible entre ellos. En los salones de clases y durante el almuerzo, los alumnos generalmente están distanciados por lo menos 3 pies entre sí.

Mascarillas y protectores faciales

De acuerdo con las reglas de salud del estado, las mascarillas son opcionales al aire libre para todos en la escuela. Se requieren mascarillas en el interior para todos en la escuela (a menos que haya una exención médica válida emitida por un médico). Las personas con una exención médica válida de utilizar un protector facial deben utilizar una alternativa no restrictiva, como un protector facial con una cubierta en el borde inferior (siempre que su condición lo permita). Las escuelas proporcionarán un protector facial a los alumnos que no traigan uno a la escuela. Pedimos que todos los alumnos traigan sus propias mascarillas a la escuela.

Revisiones de salud

Las familias deben realizar las revisiones de salud para sus hijos antes de irse a la escuela todas las mañanas. Esto incluye evaluar los síntomas compatibles con COVID-19 y preguntarles a sus hijos: “¿Te sientes bien hoy?”

No se realizarán las revisiones de temperatura o de salud cuando los alumnos ingresen a la escuela. Los miembros del personal supervisarán la salud de los alumnos durante el día y se llevará a cabo una revisión de salud si un niño parece no sentirse bien o desarrolla síntomas mientras está en la escuela.

Siguiendo las pautas locales, cualquier alumno o personal que presente fiebre o cualquiera de los síntomas de COVID-19 será enviado inmediatamente a casa. La guía de salud también requiere que si alguien en el hogar de un alumno o de un miembro del personal ha dado positivo en la prueba de COVID-19, todos los miembros del hogar y los contactos cercanos no inmunes de la persona deben ponerse en cuarentena en casa durante un período de tiempo específico (según su último contacto conocido con la persona y la capacidad de la persona para cumplir los requisitos para regresar al trabajo o a la escuela). Si alguien en su hogar ha dado positivo por COVID-19, llame a la oficina de la escuela para obtener más instrucciones.

Otras medidas de seguridad

- Las fuentes de agua potable están desactivadas. Los alumnos pueden traer sus propias botellas con agua y pueden rellenarlas en los lavamanos designados en la escuela o utilizar los vasos provistos.
- Los baños se limpian y se abastecen con jabón durante el día.
- Se ha realizado el mantenimiento de los sistemas HVAC para maximizar la ventilación y el intercambio de aire con nuestras instalaciones y se han instalado purificadores de aire en los salones de clases que requieren más ventilación.

Nutrición infantil y Servicios alimenticios

Los alimentos para el desayuno y el almuerzo son gratis para todos los alumnos en el año escolar 2021-22. En el desayuno, los alumnos pueden elegir entre un platillo principal, fruta o jugo y un cartón de leche. En el almuerzo, los alumnos pueden elegir un platillo principal, una selección de frutas y verduras de la barra de ensalada y un cartón de leche.

Por supuesto, los alumnos pueden traer su almuerzo de casa, pero animamos a todos a participar en nuestro programa de servicio alimenticio. Recibimos fondos para todos los alumnos que participan en nuestro programa de alimentos gratis, independientemente de su necesidad.

Aprendizaje en persona

Este año, la escuela reanuda como aprendizaje en persona de tiempo completo. Si tienen reservas sobre regresar a la escuela en persona, ya sea que tengan continuas inquietudes de seguridad sobre COVID-19 o si tienen inquietudes con el requisito estatal de las mascarillas, sepan que tienen la opción de inscribirse en el programa de estudio independiente del distrito, *TRUST Blended Learning*. Pueden obtener más información sobre *TRUST* aquí: <https://www.lmsvschools.org/trust/>

Espero que esta información les brinde una imagen de las prácticas de salud de nuestra escuela en el año escolar 2021-22, que pueden cambiar conforme a la evolución de las pautas de nuestras agencias estatales y locales. Esperamos trabajar con ustedes y sus hijos el próximo año escolar.

Atentamente,
Angelo Benedetto
Director
Escuela Sweetwater Springs

Nuevas pautas de cuarentena y Guía de referencia rápida para contactos cercanos de COVID

La guía de cuarentena ha cambiado para las personas que son contactos cercanos de una persona que da positivo en la prueba de COVID-19 en la escuela. Específicamente, permite que los alumnos expuestos a COVID-19 durante un tiempo en la escuela cuando ambas partes estaban enmascaradas permanezcan en la escuela, si se siguen las estrategias de mitigación. Es obligatorio que los alumnos y el personal utilicen mascarillas en el interior, de acuerdo con la guía estatal.

A continuación, encontrará la guía más reciente del Departamento de Salud Pública de California (CDPH) y del Departamento de Salud y Servicios Humanos del Condado de San Diego sobre la cuarentena y el aislamiento:

Exposición cuando ambas partes utilizaban sus mascarillas en la escuela

• Cuando ambas partes utilizaron una mascarilla en el interior de la escuela, los alumnos no vacunados que fueron contactos cercanos (más de 15 minutos durante un período de 24 horas dentro de 0 a 6 pies en el interior) pueden someterse a una cuarentena modificada de 10 días. Pueden seguir asistiendo a la escuela para recibir enseñanza en persona si:

- son asintomáticos;
- continúan enmascarándose adecuadamente (cuando estén alrededor de otros);
- se someten a pruebas al menos dos veces por semana durante la cuarentena de 10 días; y
- se ponen en cuarentena todas las actividades extracurriculares en la escuela, incluyendo los deportes y las actividades dentro del entorno comunitario. Esto no incluye el programa de Extensión de Servicios Escolares (ESS); los alumnos pueden continuar asistiendo a ESS durante una cuarentena modificada.

Exposición cuando al menos una de las partes no utilizó mascarilla cuando estaba en la escuela

Las pautas adicionales requieren que si uno o ambos individuos estaban sin mascarillas (en el interior o exterior) o durante el momento que fueron expuestos, deben ponerse en cuarentena (excepto en el caso de alumnos vacunados o aquellos que son inmunes por recuperarse de COVID-19 dentro de los últimos 90 días).

- Para estos contactos, aquellos que permanecen asintomáticos, lo que significa que NO han tenido ningún síntoma, pueden suspender la autocuarentena bajo las siguientes condiciones:
 - La cuarentena puede finalizar después del 10° día a partir de la fecha de la última exposición sin realizar una prueba; O La cuarentena puede finalizar después del 7° día si se recolecta una muestra de diagnóstico después del 5° día a partir de la fecha de la última exposición y el resultado es negativo.
 - La duración estándar de la cuarentena para el año escolar 2021-22 es de 10 días. De acuerdo con la guía, para suspender la cuarentena antes de los 14 días posteriores a la última exposición conocida, los contactos cercanos asintomáticos que regresen el 11° día deben:
 - Continuar con el autocontrol diario de los síntomas hasta el 14° día desde la última exposición conocida; Y
 - Síganse todas las medidas de seguridad recomendadas (por ejemplo, utilizar una mascarilla al estar cerca de otras personas, lavarse las manos, evitar las multitudes) hasta el 14° día desde la última exposición conocida.
 - Si se desarrolla algún síntoma durante este período de 14 días, la persona expuesta debe aislarse de inmediato, hacerse la prueba y comunicarse con su proveedor de atención médica si tiene alguna pregunta sobre su cuidado.
- Estas pautas de cuarentena también se pueden aplicar a las personas que estuvieron enmascaradas durante su período de exposición si no desean someterse a una cuarentena modificada (que incluye pruebas quincenales).

Pautas de aislamiento para personas enfermas o positivas a COVID-19 y Guía de referencia rápida

Las siguientes directrices no han cambiado desde el año escolar 2021-22.

Mi hijo está enfermo y no se somete a la prueba de COVID-19

Si su hijo se enferma y usted o su médico decide que no le hagan una reacción en cadena de la polimerasa (PCR/NAAT) para determinar si tiene COVID, es posible que regrese a la escuela cuando:

- Hayan pasado por lo menos 10 días desde la aparición de los síntomas y
- No ha tenido fiebre durante 24 horas sin medicamentos para reducir la fiebre y
- Sus síntomas están mejorando

Mi hijo está enfermo y/o da positivo en la prueba del virus COVID-19

Si su hijo da positivo en la prueba de COVID-19 mediante la prueba de PCR (NAAT) o la prueba de antígeno, es posible que regrese a la escuela cuando:

- Han transcurrido por lo menos 10 días desde el inicio de los síntomas o la fecha en que dio positivo si es asintomático y
- No ha tenido fiebre durante 24 horas sin medicamentos para reducir la fiebre y
- Los síntomas han mejorado

Mi hijo está enfermo y la prueba del virus COVID-19 es negativa

Si su hijo se enferma y la prueba de COVID-19 a través de una prueba de PCR (NAAT) es negativa, es posible que regrese a la escuela cuando:

- No haya tenido fiebre durante 24 horas sin medicamentos para reducir la fiebre y
- Sus síntomas han ido mejorando durante 24 horas y
- Proporcione comprobante de los resultados negativos de la prueba de PCR en la escuela.

NOTA IMPORTANTE: No se aceptan pruebas de antígeno negativo. Actualmente, el condado de San Diego solamente acepta pruebas de PCR negativas (NAAT) para regresar al trabajo o a la escuela. Se recomienda que los padres opten por hacerse una prueba de PCR (NAAT) para sus hijos, para evitar tener que volver a hacerse la prueba. Los padres pueden utilizar las pruebas disponibles por medio del Distrito para cumplir con estos requisitos.

Mi hijo tiene síntomas que son el resultado de una afección crónica preexistente

Si su hijo tiene una afección preexistente, que se ha informado previamente a la escuela, llame a la enfermera de la escuela para obtener más instrucciones.

- Los alumnos que tienen una afección preexistente pueden regresar a la escuela con una nota de su médico. La nota DEBE:
 - Estar firmada por un MD/DO/NP/PA con licencia que maneje la afección.
 - Confirmar el diagnóstico crónico (cita a los laboratorios, la fecha de registro cuando se diagnosticó la afección, etc.).
 - Incluir la información de contacto del proveedor.
 - Explicar cómo los síntomas no están relacionados con COVID-19.
 - Ser revisado y aprobado por una enfermera del distrito escolar.